



México, D.F. 11 de septiembre de 2015
113/2015

Estimados Delegados y Gerentes de Crédito:

Por medio del presente, hacemos de su conocimiento que a partir del próximo lunes 14 de septiembre entrará en operación la **Escrituración Continua**, la cual tiene por objeto que la firma de la escritura se lleve a cabo de manera independiente al pago del Subsidio Federal que otorga la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo.



Subdirección General de Crédito